



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se da publicidad a la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueban los listados definitivos de las personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades en el cuerpo de maestros, convocado por Orden EDU/1268/2024, de 25 de noviembre.*

Mediante Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se aprueban los listados definitivos de las personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden EDU/1268/2024, de 25 de noviembre.

El apartado segundo de la citada resolución establece que de conformidad con el apartado noveno.5 de la Orden EDU/1268/2024, de 25 de noviembre, la citada resolución se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), y respecto a su parte dispositiva en el Boletín Oficial de Castilla y León. Asimismo, el contenido de dichos listados podrá conocerse a través del servicio telefónico de información y atención al ciudadano 012 (o 983 327850).

Por lo expuesto,

#### RESUELVO

Dar publicidad a la parte dispositiva de la Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados definitivos de las personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden EDU/1268/2024 de 25 de noviembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

*«Primero.– Listados definitivos de las personas admitidas y excluidas.*

Aprobar los listados definitivos de las personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden EDU/1268/2024 de 25 de noviembre, que se recogen en los anexos I y II respectivamente.

*Segundo.– Publicación y publicidad.*

De conformidad con el apartado noveno.5 de la Orden EDU/1268/2024 de 25 de noviembre, la presente resolución se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), y respecto a su parte dispositiva en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Asimismo, el contenido de dichos listados podrá conocerse a través del servicio telefónico de información y atención al ciudadano 012 (o 983 327850).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa».

Valladolid, 26 de marzo de 2025.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: TERESA BARROSO BOTRÁN